

FRENTE AMPLIO
25 líneas del
PROGRAMA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
2025-2030

Presentación.

El necesario Gobierno del Frente Amplio en Rivera.

Un Gobierno Departamental del Frente Amplio, será impulsor de procesos participativos sostenibles y de calidad, para el empoderamiento de los vecinos riverenses y la construcción de una vida en paz.

Desde una visión regional nacional y binacional, ampliaremos las posibilidades de desarrollo, para el logro de empleos de calidad y mejora de la competitividad Regional, incidiendo positivamente en todos los indicadores (IDERE) del y de los territorios considerando la capital sus diversos interiores.

El Gobierno Departamental del FA, será el gran capitalizador y difusor de saberes y aprendizajes territoriales, promoviendo la mejora continua de las capacidades de gestión de empresarios, trabajadores y sus organizaciones y del implemento de un plan de formación ciudadana, para empoderar a la sociedad civil organizada, favoreciendo la redistribución de los excedentes económicos.

Seremos Democratizadores de los procesos de pensar y acordar, incorporando las variables que imponen las nuevas tecnologías (IA y otras) para ejecutar políticas de corto, medio y largo plazo a nivel Departamental, regional y binacional.

Impulsaremos un modo de gestión integral de Gobierno, haciendo transversal el proceso de toma de decisiones y la ejecución de las políticas y programas.

El Gobierno Departamental dirigido por el FA será un aliado estratégico, crítico y orientador de las políticas públicas implementadas desde el Gobierno Nacional.

Ante el cambio climático, pondremos énfasis en la Justicia y la vigilancia Ambiental, profundizando las políticas de preservación del Acuífero Guaraní, las cuencas hidrográficas, la protección del suelo y el riego.

Todas las políticas, programas y proyectos de nuestro gobierno estarán centrados en el cuidado y desarrollo de las capacidades de las personas, con énfasis en los más desfavorecidos.

25 SOLUCIONES PARA RIVERA

01. Participación ciudadana y transparencia: gobierno abierto, más control ciudadano, más democracia.

1. Mejorar la transparencia y democratizar los espacios de participación ciudadana, vinculada a la gestión de los gobiernos, departamental y municipales.
2. Instrumentar un presupuesto participativo con espacios de consulta y toma de decisiones ciudadanas colectivas.
3. Actualizar, mantener y profundizar el acceso público a la información del Gobierno Departamental y de los Municipios.
4. Sistema de información territorial para coordinación interna y comunicación externa (recepción de reclamos y denuncias de alumbrado, pozos, árboles, vandalismo y mal uso del espacio público, etc.)
5. Profundizar el rol participativo de los centros barriales y de las juntas locales, como medio de descentralización para formación, capacitación y consulta ciudadana.
6. Democratizar el rol de la Junta Departamental como contralor, representante de la diversidad local y gestor de iniciativas populares.
7. Apoyo y acompañamiento efectivo a municipios con recursos, asistencia técnica y herramientas de gestión, en función de profundizar el proceso de descentralización departamental.
8. Fortalecer los espacios de participación vecinal destinando recursos a proyectos que surjan de la iniciativa popular y que sean votados por esta.
9. Establecer como requisito para el ingreso a la función pública en la Intendencia Departamental el concurso abierto de oposición y de méritos; así como, cumplir con los contratos de funcionarios a término.

02. Transparencia en la gestión: gobierno abierto

1. Auditoría externa de las últimas gestiones departamental.
2. Rendición de cuentas abierta, periódica y completa.
3. Uso eficiente del presupuesto departamental.
4. Revaluación de Compras Públicas, priorizando empresas locales y garantizando la transparencia en las contrataciones.
5. Reducción de gastos innecesarios y mejorar las articulaciones que se solapan con las competencias Nacionales.

6. Atención a observaciones del Tribunal de Cuentas y a pedidos de informe de la Junta Departamental.

03. Gestión eficiente de los recursos públicos: menos despilfarro, más inversión en la gente

1. Uso eficiente del presupuesto departamental.
2. Reducción de gastos innecesarios y mejora de la articulación de servicios públicos que se solapan con las competencias Nacionales.
3. Mejorar la eficiencia de los servicios de salud municipales, optimizando la complementación de servicios con el Sistema Nacional Integrado de Salud.
4. Mejorar la eficiencia de los servicios de apoyos a la producción rural, optimizando recursos por medio de la coordinación con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP-DGDR) y las Mesas de Desarrollo Rural.

04. Mayor control y transparencia, mejor gestión.

1. Crear un área de evaluación y monitoreo, que permita generar un sistema de coordinación transversal entre diferentes Direcciones para la mejora de la eficiencia de la gestión.

05. Más empleo de calidad y desarrollo económico: trabajo digno y menos burocracia para atraer inversiones genuinas.

1. Generar incentivos tributarios y políticas para atraer empresas que garanticen empleos de calidad.
2. Contribuir en la generación de medidas de exoneraciones de tarifas públicas y acompañamientos de información y gestión a emprendedores (pequeñas empresas, individuales o asociativas).
3. Integración productiva y de servicios con Brasil y fortalecimiento del sistema de compras públicas dirigido a la Producción Familiar.
4. Colaborar en la promoción del empleo y la formalización con mejores condiciones laborales.
5. Contribuir al cumplimiento de las Leyes de protección al trabajo de migrantes y personas con capacidades diferentes.
6. Apoyo a políticas de empleo transitorio y propuestas de nuevas posibilidades.

06. Fortalecer el vínculo con las organizaciones empresariales y de Trabajadores. Más coordinación sectoriales, mejores condiciones para el desarrollo.

1. Construir un plan de reducción de impactos en el sistema actual de Free Shop, relacionado con las amenazas que implican los nuevos sistemas de comercialización virtual.
2. Fomentar las articulaciones entre organizaciones de la región como ámbito sostenible para la integración de frontera.
3. Fortalecimiento del rol de la Agencia de Desarrollo Departamental (ADR) y articulación con el Centro Pyme Rivera e INEFOP, Acil y otras.
4. Fomentar el derecho constitucional de agremiación de los trabajadores, tanto públicos como privados.

07. Seguridad y convivencia: calles seguras, barrios unidos, convivencia en paz.

1. Crear una División de Seguridad y Convivencia que mejore el relacionamiento Institucional y ciudadano y promueva una cultura de paz.
2. Promover y participar activamente en un Plan integral interinstitucional para reducir la violencia y mejorar la seguridad, en especial espacios públicos seguros, iluminados y con vigilancia.
3. Participación ciudadana y coordinación con instituciones públicas y privadas para prevenir el delito.
4. Espacios seguros y programas de reinserción educativa y laboral para jóvenes.
5. Apoyar la recuperación de la figura del Policía Comunitario, como un actor conciliador, de acompañamiento y de prevención del delito.
6. Crear la línea de denuncias y atención ciudadana.
7. Programa de mejora de la iluminación pública.

08. Turismo con identidad local y oportunidades: más cultura, más ingresos, nuevas fuentes de empleo.

1. Turismo como motor de desarrollo con circuitos históricos, patrimoniales, culturales y naturales.
2. Potenciar a Rivera como destino binacional con oferta gastronómica, comercial y paisajística, tanto en la Capital como en el interior del Departamento.

3. Coordinación con el sector privado para mejorar e incrementar la infraestructura turística departamental y binacional.
4. Promover la creación de nuevos circuitos y puntos de interés turístico, articulado con las comunidades en cada punto del departamento.
5. Articular con los organismos educativos la generación de formación y capacitación focalizada en el turismo.
6. Restaurar y renovar de manera conjunta con el gobierno de Santana do Livramento y la comisión binacional correspondiente, la Plaza Internacional, como símbolo patrimonial de la Frontera de la Paz y como espacio de encuentro entre nuestros pueblos.
7. Potenciar la ruta panorámica binacional como paseo, observatorio y servicios turísticos.
8. Mejora y cuidado permanente del Microcentro como carta de presentación al visitante..
9. Revalorar los espacios públicos con atractivos turísticos, departamentales y regionales.
10. Mejorar la caminería rural para acceder al turismo-aventura y paisajístico.
11. Reimpulsar el turismo social a nivel departamental y regional.

09. Infraestructura y movilidad: calles en buen estado, transporte accesible, mejor movilidad

1. Plan de mejoramiento de calles y veredas, priorizando el tránsito peatonal inclusivo.
2. Rediseñar el sistema de transporte Municipal, creando un sistema público para la interconexión barrial, accesible y binacional (mejora de las paradas de ómnibus, frecuencias, actualización de líneas y estado de los ómnibus).
3. Infraestructura accesible para todos. Plan de mejoramiento y accesibilidad de veredas y servicios públicos.
4. Construcción de nuevos espacios públicos con circuitos enfocados al deporte y la recreación, articulados con acompañamiento profesional de salud y educación física.
5. Racionalizar y concretar las obras de infraestructura proyectadas y en ejecución con base en el Plan de Ordenamiento Territorial actualizado recientemente para las microrregiones urbanas del Departamento.
6. Promover espacios públicos para mascotas y fortalecer las políticas de cuidado animal.

10. Plan de arborización e higiene ambiental: más verde, más limpio, mejor calidad de vida

1. Regeneración y modernización de espacios urbanos degradados.
2. Plan director de arbolado (mejor tratamiento de los árboles del ornato público y su compatibilidad con veredas sanas)
3. Fomentar la incorporación del patrimonio forestal autóctono en cada obra pública, en los espacios administrados por la intendencia y en las viviendas de cada ciudadano.
4. Fomento de la economía circular y la justicia ambiental.
5. Regulaciones adecuadas para empresas con impacto ambiental.
6. Promover el manejo responsable de los residuos en los distintos niveles (individual, familiar, colectivo, público y privado).
7. Analizar la habilitación de un nuevo espacio para la disposición final de residuos orgánicos e inorgánicos.
8. Articular con el gobierno brasileño un plan binacional de reciclaje y educación ambiental.

11. Acompañamiento para el fortalecimiento de la educación en todos los niveles.

1. Brindar apoyo al proyecto de articulación de la educación terciaria Bioma Pampa y a la revalidación de títulos binacionales.
2. Gestionar la incorporación de nuevas oportunidades de educación terciaria que se articulen con las necesidades del departamento y su plan de desarrollo.
3. Apoyar al sistema educativo formal e informal, priorizando la inclusión educativa y el freno a la deserción.
4. Promoción de programas coordinados de formación ciudadana.
5. Dirigir recursos económicos y humanos que aporten al embellecimiento, accesibilidad y la recuperación del entorno de los centros educativos.
6. Crear la Feria Rivera Educativa donde se muestre lo mejor de la educación de nuestro departamento en todos sus niveles, con énfasis en los jóvenes con dificultades de acceso a este tipo de información.
7. Articular un fondo público privado que financie proyectos educativos en sus diferentes niveles, que aporten al desarrollo departamental.

12. Desarrollo humano con justicia social: más inclusión, más derechos, mayor dignidad

1. Programas de apoyo a la infancia y la tercera edad, entre otras medidas, a través de la creación de espacios públicos y equipamientos que faciliten el relacionamiento intergeneracional.
2. Apoyo para el fortalecimiento de redes de protección social.
3. Crear mesas de asistencia a las comunidades en articulación con los ministerios de Desarrollo, Salud, Educación, Interior y Economía y Finanzas.
4. Fomentar con planes y recursos la creatividad y los procesos para la generación de capacidades de innovación.
5. Programas de inserción social y laboral para sectores excluidos a través de apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y herramientas de formación y Capacitación en coordinación con los organismos competentes.
6. Reconversión laboral y emprendimiento para trabajadores de entre 40 y 60 años.
7. Políticas contra la discriminación y la violencia de género, generando espacios seguros y accesibles para las mujeres, niños, niñas y adolescentes (NNA) y personas mayores.
8. Apoyo a las comunidades más vulnerables y doblemente excluidas, Comunidades Afro, feministas, LGBTQIAPN+, TEA, etc.

13. No abandonamos a nuestras niñas y adolescencias.

1. Apoyar, potenciar y fortalecer el desarrollo integral de Niños, Niñas Adolescentes (NNA).
2. Contribuir a la reducción de los altos niveles de inseguridad alimentaria en los hogares con NNA e incidir en la mejora y la eficacia en lo referente a la Prevalencia del flagelo.
3. Fortalecer el sistema de comedores y merenderos Municipales del departamento, incrementado la transparencia de su gestión.
4. Promover más espacios socioeducativos en articulación con los entes pertinentes en primera infancia, infancia y adolescencia, evaluando territorialmente las localidades con más urgencias.
5. Fortalecer los sistemas de información en promoción y prevención en salud, derechos, educación, entre otros; con apoyo de los equipos multidisciplinares e interinstitucionales, del departamento primordialmente en localidades lejanas.

6. Fomentar y colaborar en la formación y capacitaciones para quienes participan en el proceso de desarrollo y vida de los NNA; incluyendo a padres y/o referentes afectivos de los mismos.

14. Políticas de género. Más respeto, mejor convivencia.

1. Apoyo y acompañamiento de las políticas nacionales de INMUJERES para la igualdad de género.
2. Colaborar en la reducción de la violencia de género y sus nuevas modalidades, brindando espacios de contención específicos.
3. Contribuir en la atención de la autonomía económica de las mujeres.
4. Contribuir a la formación para la empleabilidad y el autoempleo con formalización.
5. Colaborar para lograr la igualdad de acceso a las oportunidades laborales y de remuneración.
6. Contribuir a la inserción de mujeres en los ámbitos de toma de decisiones de políticas públicas.

15. Crear y/o mejorar la legislación Municipal sobre racismo y discriminación. Menos discriminación

1. Visibilizar y documentar la situación de los comportamientos racistas en el departamento.
2. Crear mecanismos para la denuncia que permita atender denuncias, realizar seguimientos con evaluación de resultados.
3. Coordinar con las autoridades pertinentes las ayudas o apoyos necesarios a las víctimas del racismo la discriminación y la xenofobia.
4. Alinear todas las acciones que se puedan desarrollar desde el Gobierno departamental, con las indicaciones y recomendaciones del Programa del FA y de Coalición Latinoamericana y Caribeña de Ciudades contra el Racismo, la discriminación y la xenofobia.

16. Deporte como eje transversal: vida sana, “cuerpo sano, mente sana”.

1. Creación y mejora de espacios deportivos accesibles en todos los barrios y municipios.
2. Apoyo al desarrollo deportivo, a clubes y atletas locales.
3. Uso del deporte como herramienta de inclusión e integración social.

4. Promoción de instancias deportivas, recreativas y de educación física, inter barriales e intermunicipales.
5. Promover junto al Gobierno Nacional la instalación de nuevas Piscinas Públicas en el Departamento.

17. Innovación y tecnología para el desarrollo: más conectividad, más innovación, más futuro.

1. Apoyo a startups y emprendimientos tecnológicos.
2. Profundizar en la digitalización de trámites municipales.
3. Capacitación de la ciudadanía para el acceso universal al gobierno digital.
4. Crear un fondo de apoyo a los emprendedores del área tecnológica.
5. Promover la creatividad y la innovación a través del fortalecimiento de los vínculos entre los actores privados, el Sistema Educativo formal y no formal y las organizaciones sociales.

18. Producción y soberanía alimentaria: más producción local, más seguridad alimentaria, más empleo.

1. Incentivos para la producción agrícola sustentable.
2. Impulsar nuevos lazos comerciales a lo interno del departamento y entre los territorios vecinos, teniendo como principio la economía circular.
3. Acompañar, asesorar y canalizar financiamientos a micro, pequeños y medianos emprendedores vinculados al sector alimentario.
4. Promover la interacción intergeneracional para la preservar y potenciar los conocimientos y saberes productivos.

19. Apoyo a la Producción Familiar.

1. Promoción y apoyo a la producción familiar, asociativa y cooperativa como herramienta eficaz para contener la migración campo ciudad, favorecer el recambio generacional en especial y garantizar la soberanía alimentaria.
2. Promover y ampliar la producción hortifrutícola y el acceso al Sistema de Compras Públicas.
3. Coordinación con Grupos de Productores Familiares organizados en torno al Sistema de Compras Públicas de Livramento.
4. Fomento de mercados locales y circuitos cortos de comercialización con creación de un Mercado Agrícola Binacional (Régimen de excepción

fiscal) para la venta de la producción familiar, articulado con el Movimiento Sem Terra (MST) Livramento.

5. Apoyo a la diversificación productiva familiar, con énfasis en las mujeres con capacidades de emprender.
6. Acompañar a las familias y grupos de productores familiares para el levantamiento de normas y trabas burocráticas, que restringen la diversificación productiva y la participación acorde a su escala al sistema de compras públicas.

20. Integración regional y binacional: más acuerdos, más oportunidades, más desarrollo.

1. Fortalecimiento de la cooperación con Brasil, mejora de la complementación logística, del espacio público y de eventos en común, tratamiento de residuos, seguridad, convivencia, entre otros.
2. Fortalecer las áreas de integración y complementación productiva de las Cadenas de Valor forestal en la región nacional.
3. Creación de espacios de integración socio productivos binacionales.
4. En el área agrícola, acordar un sistema binacional para la complementación en servicios dentro de un radio de 30 km.
5. Promover la integración en las áreas de Servicios de información a nivel binacional, web y sistemas de información geográficos en común.
6. Fomentar las coordinaciones institucionales, sociales y productivas a nivel de la Región (nacional y binacional).

21. Comercio y desarrollo empresarial: más apoyo y mayor articulación para crecer

1. Tener un rol activo en las coordinaciones entre organizaciones empresariales, sindicatos y el Gobierno Nacional, para promover la formalización de comercios, proponiendo la reconsideración de tarifas comerciales e impositivas.
2. Apoyo e incentivo a organismos nacionales y locales de promoción del emprendedurismo.
3. Simplificación y accesibilidad en los trámites para nuevos emprendedores.
4. Fortalecer directa e indirectamente el diálogo entre de las organizaciones de trabajadores incidiendo en la mejora de las capacidades de coordinación con los empresarios para la formalización y la sostenibilidad del empleo.

5. Apoyar procesos de formación y capacitación junto a INEFOP, la Agencia de Desarrollo, el Centro Pyme, Asociación Comercial e Industrial de Rivera (ACIR), Asociación Comercial e Industrial de Livramento (ACIL) y demás instituciones del área, para mejorar la calidad de los servicios y la competitividad territorial.
6. Impulsar nuevas áreas de aprovechamiento de oportunidades económicas en todo el departamento.
7. Promover una visión estratégica que en el mediano plazo se convierta en una marca de origen, que identifique la producción y el trabajo de Rivera y la región.
8. Fortalecer el área del Gobierno Departamental vinculada a la Cooperación Internacional, para analizar y promover aspectos estratégicos del desarrollo regional y binacional y local.

22. Cultura, arte y creatividad como motor económico: más arte, más trabajo, más identidad

1. Generar espacios de creación y formación artística en las comunidades del Departamento.
2. Apoyo a festivales y eventos culturales, locales y regionales.
3. Impulsar un evento que celebre a Rivera y realce su identidad, pudiendo convocar regional, nacional e internacionalmente.
4. La cultura como motor de desarrollo de proyectos de vida: apoyo a artistas, ferias y espacios de creación.
5. Fomento del turismo cultural.
6. Llevar el arte y la cultura a los espacios públicos, como ámbitos de desarrollo cultural y de integración.

23. Viviendas dignas y barrios disfrutables: mayor articulación interinstitucional, mejores condiciones de vida para la población.

1. Brindar apoyos para la regularización de asentamientos, programas de refacción y mejoramiento habitacional.
2. Apoyo a las cooperativas de construcción, a las empresas pequeñas y medianas del sector y a los obreros independientes.
3. Gestionar con los organismos del Estado para la generación de cartera de tierras para viviendas.
4. Profundizar las experiencias de construcción con madera.

5. Apoyar y ayudar en soluciones para mejoras específicas de viviendas existentes.

24. Forestación.

1. Utilizar la potestad exclusiva del Gobierno Departamental, para rediseñar las áreas de expansión forestal en acuerdo con la Sociedad Civil y los planes de desarrollo local, en consonancia con los impactos socio ambientales, y lo propuesto en el proyecto de ley que regularía el rubro, aprobado por el Parlamento Nacional y vetada por Presidencia de la República.
- 2- Avanzar en el desarrollo de la cadena de la industria de la madera, junto a las Organizaciones Empresariales y sus cadenas de Proveedores tal como lo establece las bases programáticas del FA.
- 3- Profundizar las políticas locales y regionales para el fortalecimiento de las capacidades de gestión de las pequeñas empresas, aserraderos y carpinterías.
- 4- Establecer ámbitos de análisis y acciones para minimizar las amenazas futuras del sistema de sustitución de variedades forestales (pinos/eucaliptus) y sus impactos en la cadena industrial.
- 5- Continuar en los intentos de agregado de valor a los residuos forestales.
- 6- Fortalecer con base a soporte técnico y evidencia científica, los instrumentos legales y la participación ciudadana, el sistema de vigilancia ambiental.

25. Minería. Más empleo, menor contaminación.

- 1- Utilizar la potestad exclusiva del Gobierno Departamental para rediseñar las áreas de expansión de la minería en consonancia con los impactos socio territoriales y ambientales y en función de acuerdos con la Sociedad Civil y los planes de desarrollo local.
- 2- Fortalecer con base a soporte técnico y evidencia científica, los instrumentos legales y la participación ciudadana, el sistema de vigilancia ambiental.

¡EN RIVERA SABREMOS CUMPLIR!